



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Vento- EX-2024-01022107- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la asistencia, provisión y cambio de motocompresor en el equipo de Aire Acondicionado perteneciente a la Sala de Cultivo, ubicada en el 2° piso del Edificio Torre, perteneciente al Departamento de Bioquímica Clínica, según IF-2025-00300520-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00000528, emitida por el proveedor VENTO SRL CUIT: 30-66821652-4, por la suma total de \$1.441.528,81 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Veintiocho con 81/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia - Servicios – Mantenimiento de aires acondicionados.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

